

# PDI denunció a once personas al Servicio Nacional de Migraciones

## CONTROL.

*Tenían distintas nacionalidades.*

**D**etectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (Demig) de la PDI Copiapó, fueron parte de un operativo de fiscalización de extranjeros en esta comuna, llevando a cabo diligencias de control migratorio que permitieron denunciar a once personas de distintas nacionalidades al Servicio Nacional de Migraciones por infracción a la Ley de Migración y Extranjería.

“Oficiales policiales del Demig Copiapó, llevaron a cabo un operativo de fiscalización de ciudadanos extranjeros en distintos locales del sector céntrico de esta comuna, en un procedimiento que contó con la presencia de personal de Carabineros de Chile y la Dirección de Seguridad Municipal de Copiapó. Las diligencias permitieron establecer que once personas infringían la Ley



FUNCIONARIOS POSARON PARA LA FOTO CON LAS AUTORIDADES.

de Migración y Extranjería, por lo que fueron denunciadas al Servicio Nacional de Migraciones”, señaló el jefe del Demig Copiapó, subprefecto Leonardo Contreras.

El oficial policial añadió que “los once infractores corresponden a cinco mujeres bolivianas, dos cubanas, una argentina, una colombiana y una venezolana, además de un chileno. Las infracciones a la Ley contemplan el realizar labores remuneradas sin la autorización correspondiente, no asistir a firmar a dependencias de la PDI, contar con documentación vencida, requerimientos judiciales pendientes y medidas de expulsión del territorio nacional”. **CG**